

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

15534 *Información pública de autorización administrativa de instalaciones eléctricas*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; con el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; con el Decreto 96/2005, de 23 de setiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y con la Ley 11/2006, de 14 de setiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental en las Illes Balears, se somete a información pública la petición de la entidad Red Eléctrica de España, SA de autorización administrativa de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente TR 4/14: modificación de la línea subterránea a 132 kV, doble circuito, "Ibiza – Torrent 1 i 2".

Términos municipales: Eivissa i Santa Eulàlia.

Características principales: modificación de la actual línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito "Ibiza - Torrent 1 y 2" para su adecuación a la nueva tensión de servicio 132 kV, así como las nuevas conexiones con las subestaciones "Ibiza " y "Torrent".

El proyecto y la evaluación de impacto ambiental de las instalaciones mencionadas pueden ser examinados en el siguiente lugar:

- Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía y Competitividad (plaza de Son Castelló, 1, polígono industrial de Son Castelló, 1ª planta, 07009 Palma).

Al mismo tiempo pueden formularse, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de agosto de 2014

El director general de Industria y Energía
Jaime Ochogavía Colom

